

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4386

PARTE DE REUNION INDIVIDUAL

COMISION ESPECIAL DE FISCALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS

lunes 13 noviembre 2013 – ACRA N° 6

(19:00 hs.)

LEGISLADORES PRESENTES: María Magdalena ODARDA - Luis María ESQUIVEL.

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Luis Mario BARTORELLI.

OBSERVACIONES: En uso de las facultades otorgadas por el Art.57° del Reglamento Interno de la Cámara, el legislador Luis Mario BARTORELLI es reemplazado por su par, la legisladora María GEMIGNANI. Participan también de esta reunión, por el Ministerio de Economía -Dr. Ezequiel CORTEZ-; por la Contaduría General de la Provincia -Cra. María Elena PESADO- y por el Banco Patagonia -Sr. Fabián TOLOSA-

ASUNTOS TRATADOS

(SE TRANSCRIBE EL ACTA DE REUNION, CON LO CONSIDERADO EN LA MISMA).

ACTA DE REUNION

En la ciudad de Viedma Capital de la Provincia de Río Negro, siendo las diecinueve horas del día trece de noviembre del año dos mil trece en sede de la Legislatura provincial, se reúne la “**COMISION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS**” (Ley A 4081) con la participación de los legisladores miembros de la misma y representantes del Poder Ejecutivo abajo firmantes a excepción del Lic Tobares y el legislador Luis Bartorelli -ausentes con aviso- y reemplazados por el Dr Cortes y la legisladora María Gemignani respectivamente; y por último un representante del Banco Patagónica con la finalidad de poner a consideración el avance del cronograma de instalación de cajeros en distintas localidades de la Provincia.

El representante del Banco expresa que se estuvo trabajando en la localidad de Guardia Mitre, revisando las instalaciones propuestas por el municipio y se estableció que se encuentran las condiciones dadas para proceder a la instalación de un cajero automático en dicha localidad, posteriormente y por cuestiones de prioridades convenidas con el Ministerio de Economía, la localidad que sigue en el cronograma es Pilcaniyeu. Luego el legislador Esquivel vuelve a leer la sentencia para refrescar los requisitos

establecidos en la misma. Por otro lado la legisladora M. Odarda consulta sobre la existencia de un cajero móvil para poder brindar un servicio alternativo, a lo que el representante del banco contesta que no se cuenta con ese servicio. Por el lado del ministerio de Economía se establece que si se presenta un cronograma de actividades, eso estaría dando cumplimiento a la sentencia, el dilema se plantea en quien de las partes intervinientes corre con los costos de los servicios bancarios alternativos, en caso de que no se pueda instalar un cajero. Por último se determina que antes de fin de año el Banco haga una recorrida técnica por las localidades presentando un informe de factibilidad de instalación de cajeros a la comisión. El cronograma debe ser informado en la próxima reunión de comisión. Para ello los legisladores Esquivel y Odarda establecen que durante la primer semana de diciembre se constituya la Comisión en las localidades del Puerto de San Antonio Este y Playas Doradas, quedando la misma sujeta al informe del banco si es posible el envío del personal técnico. No siendo para más a las diecinueve treinta horas se da por finalizado el acto, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor.-

DICTAMEN DE COMISION:

Dpto. Asistencia a Comisiones, 11 de diciembre de 2013.-